

Plan de Infraestructura 2030

La Universidad de Chile lidera la dimensión de infraestructura en prácticamente todas las métricas relevantes del sistema universitario chileno. Según cifras de la Subsecretaría de Educación Superior, cuenta con la mayor superficie edificada del país, con 715.670 metros cuadrados construidos; dispone de 66.397 metros cuadrados de laboratorios y talleres, la mayor superficie del país destinada a investigación experimental y docencia práctica, y articula su vida universitaria sobre cerca de un millón de metros cuadrados de áreas verdes. Esta posición es resultado de **inversiones sostenidas y de gran envergadura realizadas a lo largo de los años, entre ellas el proyecto Bicentenario del Campus Juan Gómez Millas y el recientemente inaugurado Complejo Universitario VM20.**

Sin embargo, esta fortaleza convive con desequilibrios entre unidades académicas, que constituyen un problema de equidad y de coherencia con la misión pública de la institución. Los desafíos de infraestructura en una universidad como la nuestra son complejos y exigentes, y requieren una respuesta institucional que combine visión estratégica, planificación financiera de largo plazo y un compromiso transversal con todas las unidades.

En este marco, **asumimos compromisos concretos a través de un Plan de Infraestructura 2030, que contempla viabilizar inversiones del orden de 100 mil millones de pesos en un período de cuatro años.** El plan combina inversión central con ejecución descentralizada por parte de facultades e institutos, y se sustenta en criterios de crecimiento orgánico, fortalecimiento de los ingresos propios, gestión eficiente de los recursos y planificación financiera de largo plazo. Todo ello permite avanzar hacia un desarrollo robusto de la infraestructura universitaria, sin comprometer el equilibrio presupuestario institucional.

Un eje central del plan es el desarrollo de un conjunto de **iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer las capacidades institucionales.** Entre ellas se cuentan la construcción del Hospital Clínico Veterinario de La Reina y una nueva infraestructura para FARMAVET; la instalación de IDIEM en Laguna Carén; el Edificio Campus y el Polideportivo 2 en Juan Gómez Millas; la ampliación de la infraestructura estudiantil en el Campus Andrés Bello (VM61) y en el Campus Sur; el plan de actualización del Hospital Clínico de la Universidad de Chile; el mejoramiento de las facultades del

Campus Norte; y el proyecto de unificación de la Facultad de Artes, y el apoyo a los planes de infraestructura que desarrollan las distintas unidades académicas.

Estas obras buscan responder a necesidades concretas de las unidades y, al mismo tiempo, avanzar hacia **estándares institucionales comunes y de calidad**. Sin embargo, sabemos que la infraestructura no se reduce a las grandes obras. Por ello, avanzaremos también en un plan de **mejoramiento de la infraestructura estudiantil** que permita igualar condiciones para la docencia, tanto en espacios de clases como en servicios estudiantiles, laboratorios docentes y equipamiento. En paralelo, fortaleceremos la **inversión en equipamiento para la investigación y en capacidades digitales**, actualizando equipos y sistemas para responder a los avances y a las crecientes demandas de docencia, investigación y gestión universitaria, en un entorno dinámico que exige una actualización permanente.

Cuidar lo que ya tenemos es tan importante como construir lo nuevo. Por ello, consolidaremos un **Fondo de Mantenimiento Institucional** que permita renovar y prolongar la vida útil de la infraestructura existente de manera transversal. Asimismo, implementaremos mecanismos centralizados y ágiles de gestión del patrimonio universitario, que permitan dar un mejor uso a las propiedades de las que la Universidad dispone a lo largo del país y asegurar la valorización de este patrimonio en el tiempo.

Finalmente, en el marco de la Red Campus Sustentable y de la Política de Sustentabilidad Universitaria, avanzaremos en un **proyecto institucional de eficiencia energética** orientado a contener y reducir los costos de energía, aumentar la participación de fuentes renovables en nuestra matriz y adaptar la infraestructura a los desafíos del cambio climático.

Este conjunto de medidas se inscribe en un principio programático que entiende la infraestructura no como un fin en sí mismo, sino como la base material que sostiene la docencia, la investigación, la creación, la innovación y la extensión universitaria. Avanzar en mayor equidad entre unidades, en estándares comunes y en sostenibilidad de largo plazo es una condición para la excelencia académica y, al mismo tiempo, un componente central del compromiso público de la Universidad de Chile con el país.